

tendronte las qualidades que se requirieren  
y amarga abundant. el caso elegido por  
Alguacil portero del Ayuntamiento con la  
qualidad de no recibia onas paga que la  
a los derechos que se debengun a oficio, e  
unanimidad se le hizo nombrar a don  
p. con la qualidad de que viva a Madrid  
e el Ayuntamiento dandole de cada dia el sala-  
rio asignado a los Fijos a Prop. y demas bene-  
ficio mejor a otros deservidos. Lo firmo  
con otros. S. S. e que certifico

Cristoval Joaquín  
Soriano

Antonio Rozas

José María Vázquez

Pedro Ruiz

Francisco Muro

C. S. Antonio Martínez

Inipresente  
Eulogio Mas